

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 000000007

UNIDAD EJECUTORA : 014 ZONA REGISTRAL N° XIII
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000977

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.º	Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
01.02.05.01 - Oficina Registral De Puno Zonal								
12/02/2025	0000000032	840100030001	SERVICIO DE RESGUARDO Y TRASLADO DE VALORES	Servicio	0.00	0.00	0.00	50,175.00
01.02.06.01 - Oficina Registral De Juliaca Zonal								
12/02/2025	0000000033	840100030001	SERVICIO DE RESGUARDO Y TRASLADO DE VALORES	Servicio	0.00	0.00	0.00	100,350.00
01.06.01 - Unidad De Administración Zonal								
12/02/2025	0000000031	210100010172	SERVICIO DE CLASIFICACION, ORDENAMIENTO Y INVENTARIO DOCUMENTARIO	Servicio	0.00	0.00	0.00	4,500.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

Firma 1: Responsable de Área involucrada en la gestión de la CAP
Área de Abastecimientos (e)
Zona Registral N° XIII

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad
Álvaro U. Alzamora Cancino
Jefe (e)
Zona Registral N° XIII